

FORMATO			
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
1	NÚMERO DE ACTA	1	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Lima, siendo el 25 de agosto de 2023, en la Unidad de Abastecimiento (OEC) de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 10-2023-ATU para la contratación del SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE SOFTWARE TRANSCAD DE LA MARCA CALIPER O EQUIVALENTE se reunió con el objeto de otorgar la buena pro del procedimiento de selección.		
3	SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES La normativa de Contrataciones del Estado, establece que el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), tiene a su cargo el procedimiento de selección por CONTRATACION DIRECTA.		
	Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)	JOSE RODOLFO NESTARES GOMEZ	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
4	DETALLE DEL PROVEEDOR INVITADO De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se cursó INVITACION al siguiente proveedor:		
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	CORPORACION TRIPLEJOTA S.A.C.	20546012710
5	PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA:		
	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTA	ESTADO
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	
	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	
	f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5.	SI	
	De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta presentada es ADMITIDA en vista que contiene los documentos de carácter obligatorio establecido en las bases.		
6	CALIFICACION DE LA PROPUESTA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA:		
	De acuerdo con la revision efectuada se detalla:		
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	ESTADO
	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE	CALIFICA
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	
	Para la calificación de la propuesta, se solicitó apoyo en la calificación de la documentación técnica presentada por el postor a la Unidad de Tecnologías de la Información mediante Informe N° D-001817-2023-ATU/GG-OA-UA de fecha 25 de agosto de 2023, en calidad de área usuaria.		
	Al respecto, mediante Memorando N° D-000822-2023-ATU/GG-OA-UTI e informe N° D-00052-2023-ATU/GG-OA-UTI-EWGV ambos de fecha 25 de agosto de 2023, se recibió respuesta de la Unidad de Tecnologías de la Información en el cuál indica que la propuesta califica.		

9	ACUERDO ADOPTADO	
	De acuerdo con los resultados de las etapas de admisión y calificación el postor ganador de la Buena Pro es:	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
	CORPORACION TRIPLEJOTA S.A.C.	S/ 501,858.72
10		
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	